



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DECOMUNICACIONES**

Exp. 2007/1/

Montevideo, 12 de abril de 2006.-

RESOLUCIÓN 089 ACTA 010

VISTO: La invitación cursada por la Asociación Rural de Soriano solicitando autorización para instalar emisora FM con carácter transitorio para transmitir la 12º Edición de Expoactiva Nacional a realizarse desde el 19 de abril al 22 de abril de 2007, en el Kilómetro 253 de la Ruta 2 del Departamento de Soriano.

RESULTANDO: Que es de interés de esta Unidad Reguladora la participación en dicho evento del Señor Presidente de este Organismo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES
RESUELVE:**

- 1.-** Desígnase en comisión de servicio al Sr. Presidente de esta Unidad Reguladora - Sr. León Lev a efectos de concurrir a la 12º Edición de Expoactiva Nacional que comienza el día 19 de abril de 2007, en el Kilómetro 253 de la Ruta 2 del Departamento de Soriano.
- 2.-** Desígnase en comisión de servicio al Sr. José Luis Correa a los efectos de acompañar y trasladar al Señor Presidente al mencionado evento.
- 3.-** Abónese al Sr. Presidente de esta Unidad Reguladora el viático alimenticio Cat. A (de 6 a 12 hs.) por un monto de \$ 352 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y dos) y al Sr. José Luis Correa el viático alimenticio Cat. B (de 6 a 12 hs.) por un monto de \$ 209 (pesos uruguayos doscientos nueve).
- 4.-** Otórgase al Sr. José Luis Correa una partida de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos) para atender gastos imprevistos que deberá rendir cuentas de acuerdo a los establecido en el Decreto N° 67/999 de 3 de marzo de 1999. En caso de que la duración de la Comisión de servicio sea menor a la estimada, los importes de los viáticos abonados se ajustarán de acuerdo a la escala vigente.

5.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente comisión de servicio se imputará con cargo al objeto del gasto 234 –Viáticos al interior de la Unidad Ejecutora 09 –Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Programa 05 – Coordinación y Control de Servicios de Comunicaciones del Inciso 02 - Presidencia de la Republica, Financiación 1.2 (Recursos con afectación especial).

6-Pase al Departamento de Personal para realizar la correspondiente notificación y a Contable para diligenciar la liquidación de viáticos. Cumplido, archívese.